Juéves 2 de Julio de 1885 Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos AÑO II—Núm. 439

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Paraná Julio 1° — 2 y 30 p. m. — *Al señor don Ramon Gomez*—El dia 9 del presente mes se hará la proclamacion pública y solemne de la candidatura del Dr. Juarez Celman para Presidente de la República en el próximo período constitucional en esta Provincia y en la de Corrientes, estando ya de acuerdo los partidos de ambas Provincias.

Al comunicarle este acontecimiento, lo felicito y le pido felicite en nombre de los amigos de aquí al Dr. Juarez Celman, que será sostenido por un partido fuerte y poderoso en Entre Rios—Lo saluda—*S. Hernandez.*

—

Rosario, Julio 1°.—*Al Dr. Miguel J. Celman.* —«El Independiente» de hoy, anuncia en un editorial que el domingo próximo se proclamará su candidatura en San Lorenzo, por el Club del Pueblo, presidido por el Coronel Córdova.

La adhesion de este importante Centro importa la adhesion de los Gefes mas meritorios y prestigiosos que tiene la Provincia.

Lo felicita su decidido amigo.—*Deolindo Muñoz.*

—

Paraná, Julio 1°—*Al Dr. Miguel Juarez Celman*—Anoche reunióse el Club 25 de Mayo, cabeza de centros electorales de esta Provincia, proclamando á Vd. candidato á la futura Presidencia de la República.

La proclamacion fué solemne y se hará en toda la Provincia el 9 de Julio.

Anoche encontrábanse reunidos los hombres del foro, comercio, hacendados y lo mas distinguido de este pueblo.

Lo felicita y felicite á los amigos—*Florencio Arigós.*

—

Paraná, Julio 1°.—*Al Sr. D. Benjamin Posse.* —Reunióse anoche el Club 25 de Mayo en casa de su Presidente D. Manuel Crespo, proclamando la candidatura del Dr. Juarez Celman para Presidente de la República. Como Centro Director del Gran Partido Popular, resolvió invitar á los demás Centros Departamentales con el objeto de hacer la solemne proclamacion en toda la Provincia el dia 9 de Julio—Lo saluda su affmo. —*Eduardo Comas.*

—

Rosario, Julio 1°.—*Al Dr. Miguel Juarez Celman.*—Anoche reunióse Comision Directiva del Club del Pueblo que preside el General Virasoro, y acordó lo siguiente:

1° Espulsar á los miembros que se han afiliado al Comité Irigoyenista presidido por el Dr. Gonzalez.

2° Aplazar la proclamacion del candidato á la presidencia.

3° Contestar al Club del Pueblo de Santa Fé que no acepta la candidatura Irigoyen. Su decidido amigo.—*Deolindo Muñoz.*

Las escisiones

Mucho se ha comentado ya, y aun sigue comentándose, alguna dificultad intestina que se produjo ó no se produjo en el seno del Comite Juarista.

Los diarios del doctor Rocha pretenden hacer de ese grano de arena una montaña.

Está bueno. Ya que muestran tanto interés en ello, démosles de barato la razon—Supongamos que la separacion de tres ó cuatro caballeros sea un hecho importantísimo para el partido—Bueno!

Pero, ¿por qué se produjo esta dificultad?

Seguramente, por motivos muy confesables—por tendencias encontradas á la preponderancia, segun los mismos periódicos que tratan de esplotar este suceso en provecho propio.

Es natural, es perfectamente humano este sentimiento de la superioridad, este afan del hombre por colocarse encima de todo lo que lo rodea;—y ello puede decirse sin rubor.

Pero, comparemos.

Mientras esto sucede en las filas de los sostenedores del Dr. Juarez Celman, se producen otras desinteligencias de muy diverso género entre los sostenedores del Dr. Rocha.

[illegible] poco andan de acuerdo entre sí. [illegible] al *Diario*:

«A [illegible] de la Provincia se le ofrece [illegible] la ocasion de volver por la consideracion que se deben los parlamentos y que parece haber olvidado la Cámara de Diputados. Nos referíamos á un premio en tierras acordado al empleado de una de las reparticiones de la Administracion, el Sr. Freire, por servicios que el sueldo que recibe basta y sobra para compensar.

«El Senado debe rechazar ese proyecto en que se sienta un mal precedente para la administracion, pues los empleados que apenas cumplan con sus deberes, esos mismos cuya laboriosidad es insignificante, se creerán habilitados para solicitar esas gratificaciones.

«La ocasion es admirable para que el Senado revindique el honor comprometido de la Legislatura Provincial».

Por Dios!—Esto es bochornoso!

Eso es reñir por un trozo de carne.

Despues de aquel disentimiento del *Diario* con su partido sobre la famosa concesion *Bowes, Honoré y Ca.*, es la primera vez que se presenta en desacuerdo.

Queria tambien para sí un lote igual, ó tuvo algun ahijado á quien no le dieron otro mayor?

Aquello es un *manchancho!* No parece sino que han apagado las luces y se precipita cada uno sobre lo primero que encuentra.

La enorme *concesion* de que hablan las líneas trascriptas dá la medida de cómo anda todo aquello.

Pobre Provincia de Buenos Aires!

Van llegando

El telegrama del Rosario que publicamos en la primera columna, es una de las muchas pruebas ofrecidas al pais, de la popularidad de nuestro candidato.

Son los hombres conocidos como elementos hostiles al Gobierno Nacional, segun la voz de la prenoa, los que vienen espontáneos y decididos á nuestras filas.

Esperanzas de los cohechadores del Banco, que se van desvaneciendo como el humo, porque antes que el interés sórdido, existe en el corazon de todos los patriotas, el amor á la paz y la unidad nacional, bajo la bandera del órden liberal, que representa nuestro partido, el partido que proclama al Dr. Juarez Celman.

No hay mercaderes ni adhesiones vendibles, en el poderoso núcleo de opinion que sostiene la candidatura del Dr. Juarez Celman.

El, es elegido por todos los ciudadanos de carácter independiente y largas miras políticas.

El es la encarnacion de un sistema, que nació á la sombra del árbol de nuestra independencia, y que despues de muchos años de perseverancia y de lucha, llegó á las alturas administrativas con el General Roca á la cabeza, y apagó para siempre la tea incendiaria de nuestras discordias.

Ese gran partido, que pudo alcanzar con el sacrificio patriótico de cinco generaciones, á constituir una nacion grande por sus aspiraciones y sus ricos territorios, es el que llevará á la Presidencia de la República un ciudadano apto para la continuacion de la gran obra, y ante la magnitud de tales propósitos, todos los elementos importantes vienen agrupándose á nosotros, para levantar cada vez mas alto el edificio del progreso argentino.

Presenten nuestros contrarios testimonios de popularidad como los que nosotros les presentamos.

Dr. Aguirre

Hemos recibido un grueso volúmen conteniendo los autos y sentencias dictados por el Juez del Crimen Dr. D. Julian L. Aguirre desde 1875 á 1885, precedidas de una introduccion escrita por el Dr. Luis Varela.

La obra se divide en cuatro secciones y abraza los puntos siguientes:

Delitos: contra personas, contra la propiedad, publicos, y procedimientos.

No faltará quién juzgue inoportuna la publicacion de sentencias que pertenecen esclusivamente á los dominios jurídico-criminales, por el hecho de traer aparejada una pena corporal ó infamante.

Se ha creido siempre que la publicidad es una segunda pena aplicada á un delito compurgado con la primera.

Nosotros sentimos de un modo distinto.

Creemos que las estadisticas son un principio de administracion regular, y que sus resultancias educan y corrijen.

Bajo ese punto de vista apreciamos la publicacion que nos ocupa, y creemos que el Dr. Aguirre ha procedido bien inspirandose en esta idea, y llevando á conocimiento de todos, los fundamentos de sus autos y sentencias, que es tanto como hacer popular la jurisprudencia penal.

Pero si estas razones no bastáran para aplaudir su proceder, aun se pueden agregar estas otras, de carácter individual y estimulador:

Demostrar la cantidad de labor de un magistrado á quien le caben responsabilidades, que solo en el ejercicio de su elevado cargo pueden apreciarse con equidad.

Se ven en el tomo cerca de cuatrocientas sentencias definitivas, que importan millares de sentencias interlocutorias.

El volúmen, la cantidad de escritos, deposiciones de testigos, careos é incidentes de dilacion, que componen esos espedientes, y produjeron los considerandos y resoluciones definitivas que se publican, no puede calcularse sin admiracion.

La competencia y rectitud del Juez está allí de relieve; se vé hasta con ojos de lego en materia criminal.

En esas páginas está el Juez honrado diciendo al lector:

—Aquí estoy; júzgame, á tu vez; acúsame ante el tribunal de tu conciencia, si he procedido mal, ó si por desidia aumenté el padecimiento del delincuente.

El hombre que así habla, no puede tener de que acusarse.

Si alguna falta se notára en el procedimiento que ha seguido, sería siempre una falta atenuable, por no ser intencionada.

El Dr. Aguirre observa el principio de la constitucionalidad moderna; rinde cuenta de su proceder al soberano legítimo en las democracias, á ese coloso impersonal que se llama opinion pública.

Bien venido sea el que viene prestando sus respetos á la doctrina salvadora, y se sienta tranquilo en el banco de los que quieren ser juzgados.

El que se considere mas justo, que le arroje su piedra; nosotros lo saludamos con respeto.

Dr. Gorostiaga

Don Benjamin, ¿no leyó lo que dice de Vd. *La Lechuza?*

Y si lo leyó, ¿le deja Vd. decir tales cosas?

Mire, que negar que Vd. sea argentino, es cosa fea.

Pues lo dice D. José Manuel del modo siguiente:

«El Dr. D. Benjamin Gorostiaga, es católico, apostólico y ROMANO».

Así, sin mas ni mas, le quiere quitar *La Lechuza* el derecho de usufructuar su alto empleo; pues Vd. sabe bien que para obtenerlo, se necesita ciudadanía argentina en ejercicio.

¿Qué hacemos en tal conflicto, D. Benjamin?

Don José Manuel dice que Vd es estranjero, y añade que así lo declaró Vd. mismo.

Agrégase á esto la circunstancia de que los que proclamaron la candidatura de Vd. son tambien estranjeros, ciudadanos *romanos*, y por consiguiente sin voz ni voto, en nuestros asuntos políticos.

Aquí no hay mas que dos presunciones razonables: ó se trata de un *titeo* mayúsculo en que es Vd. el *triste titeado*, ó los *romanos* andan con la cabeza caliente, como cuando cenaban con Julio César.

Esto no tendria consecuencias mayores, si Vd. no fuese un alto funcionario de la República, y el P. E. fuese sordo; pero es el caso, señor doctor, que Vd. es Magistrado en esta tierra, y el Gobierno oye que dá gusto, cuando se denuncian anormalidades.

Aquí está la roca *aquella* de que tanto hablan los escritores noveles.

Pero volvamos al principio.

¿Qué es Vd., argentino ó *romano*?

¿Por qué consiente el formidable *titeo* de los frailes?

¿Piensa ser Presidente *romano* en tierra argentina, por el placer de que le llamen *imperator in partibus infidelium*?

Bien sabe que los infieles están en el Bermejo y en la Tierra de Fuego, y Vd. no ha de querer ir á presidirlos, ni sus proclamadores á ser ministros, á distancias tan largas.

Aclaremos esto; despues hablaremos.

Palotes

No hace mucho tiempo, y con motivo de un banquete ofrecido al Dr. Pellegrini en el *Coliseum*, dijo el Dr. D. Roque Saenz Peña en su discurso que, la cuestion que se ventilaba entre el pueblo de Buenos Aires y el Dr. Rocha y su círculo, era mas una cuestion social que una cuestion política.

Se creyó al principio que aquello no pudo haber sido dicho sino en un momento de exaltacion, en el calor de la improvisacion; pero vamos viendo poco á poco que en sus palabras no habia la menor exageracion.

Aquello era un juicio tal vez severo, pero exacto.

Pero hoy, despues de todo lo que hemos visto desde entonces hasta el presente, esa misma severidad ha desaparecido: el juicio es benigno.

Aquel círculo y su caudillo han pasado por sobre todos los principios fundamentales del órden político; y despues de arrasarlo todo, han dirigido sus tiros á lo que es tambien fundamental en el órden social.

Despues de haber suprimido los derechos y libertades en la Provincia de Baenos Aires y tendido una red de conspiraciones en toda la República, han comenzado á minar con piqueta de plata las mas sanas doctrinas.

Estableciendo en todos los centros poblados del pais un mercado para la compra de las conciencias é instituyendo en todas las plazas públicas una cátedra de corrupcion, han puesto á la sociedad en el caso de defenderse.

Sus diarios, costeados con dinero sustraido al Banco de la Provincia, han hecho tal confusion de las nociones mas elementales, que lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo moral y lo inmoral no tienen mas que este significado en la region de la conciencia: *plata, plata y mas plata.*

El honor. . . . ¿qué es el honor?. . . . el honor es una cosa que vale tanto.

La lealtad. . . la lealtad vale cuanto.

Ea decencia, tanto, etc., etc.

Y esta propaganda de sus periódicos tiene en la vida práctica su inmediata traduccion.

Todo lo arreglan á fuerza de dinero.

Y á tal estremo han llegado, que aun creemos que tienen olvidado el español antiguo por el sistema de hablar en cifras que representen pesos moneda nacional.

No nos estrañaría si de un momento á otro nos sucediera tropezar con una persona á quien, preguntándole cómo se llama, nos contestara: *Mil Nacionales, servidor de usted!*

Entre gente culta

LOS CABALLEROS SE SALUDAN EN TODOS LOS TERRENOS

Con esta bella frase contestó el Dr. Lopez á un señor que lo felicitaba por el acto de oportuna galantería con que, como Presidente del Comité Juarista, saludó al Dr. Irigoyen despues de la proclamacion de su candidato, dándole la bienvenida en la ciudad de Belgrano.

El Dr. Irigoyen, acompañado de numerosos amigos, devolvió despues de la manifestacion aquella visita de delicada cortesía al Comité Juarista, que lo recibió en sus salones con una mesa puesta, haciendo los honores de la hospitalidad de su Presidente, quien en nombre de aquel dijo á su huésped mas ó menos estas palabras:

«Sr. Dr. Irigoyen: Me ha cabido el honroso encargo de representar al Comité Juarista de Belgrano en este acto de cortesia, que quiso testificar á su venida á esta ciudad rodeado de las simpatias ganadas en su labor de los intereses nacionales, que es tambien la labor y divisa de nuestro candidato.

Ambos son dos agrupaciones ó ramificaciones del tronco de la política nacional, que conviene conservar firmes en la unidad y comunidad de sus rumbos.

Sin ellas la Nacion estaria espuesta á marchas tortuosas y retrógadas, como algunos de nuestros rios navegables se paralizan y estagnan en los bañados, donde no puede mas flotar la nave del progreso nacional.

Solo es grande lo que es nacional, sin la poligamía de políticas locales, en cuyo cuadro estrecho no cabe ni la grandeza de la Patria, ni el mérito de sus hijos. En todas las situaciones debemos hacernos justicia leal y franca, dando á cada uno su lugar en nuestro respeto y consideracion.

Aunque militando en filas distintas con nuestro candidato, símbolo de nuestras aspiraciones, nacionales, esto no nos impide el que, al encontrarnos en el camino legítimo de esta cruzada democrática, nos saludemos dándonos la mano como caballeros de raza, porque la nuestra es caballeresca.

Es satisfactorio para nosotros constatar que en el partido de la política nacional á que pertenecen ambos candidatos, hay tela bastante para dos figuras de la talla moral del Dr. Irigoyen y Juarez Celman».

El Dr. Irigoyen contestó con palabras de la mas esquisita galanteria, agradeciendo la fina

benevolencia con que el Comité Juarista le saludaba y recibia en sus salones, y felicitándolo por este ejemplo de elevada cultura que tanto honraba á ese cuerpo. Agregó lo agradable que le era presenciar ese acto de nobleza y lealtad que cumplia á los que llevan en el corazon y en su bandera la grandeza nacional; y que con estos votos significaba al Comité por medio de su Presidente los mismos sentimientos de respeto con que habia sido acojido por él en la ciudad de Belgrano.

Un aplauso de toda la concurrentia terminó este acto; siguiéndose despues una conversacion franca y familiar entre el Comité y la comitiva del Dr. Irigoyen, hasta que se retiró saludando á cada uno de sus miembros, y siendo acompañado hasta la puerta por el Dr. Lopez, Presidente de dicho Comité.

SECCION AMENA

¡Por cinco minutos!

—Crespin, hace *cinco minutos* que cumpliste 17 años, y *cinco minutos* han pasado tambien desde que el dueño de esta casa me intimó el desalojo del cuarto que ocupamos.

—Cómo ha de ser, mi padre.

—Tu conformidad me agrada. Así tendrás mas valor para afrontar las situaciones difíciles, pues desde hoy, hijo mio, debes buscarte la vida solo. Yo te sostuve hasta ahora, y estoy muy viejo.

—Será lo que Dios quiera, mi padre.

—Anda, pues, y busca; yo buscaré por mi lado, y cuando quieras verme, me hallarás en la casa de tu padrino.

—Qué mala fortuna tenemos, dijo Crespin tristemente, aprontándose para la marcha.

—Hijo, tú no la tienes tan mala, si llegas á verte libre de los *cinco minutos*.

—He perdido á mi madre al nacer....

—Por *cinco minutos*, Crespin; si naces *cinco minutos* antes, la vés con vida.

Me acuerdo que ese mismo dia, como naciste tan enfermo, te llevamos á bautizar á toda prisa, de miedo que murieras infiel, y cuando llegamos á la iglesia, dijo el sacristan:

—No está el señor cura; si vienen *cinco minutos* antes lo encuentra.

Despues te mejoraste, creciste sin bautizar, pues siempre que íbamos á llamar á tu padrino, me decia mi comadre:

—Compadre, si viene *cinco minutos* antes lo encuentran.

Al fin, un dia que nos vimos en misa con tus padrinos, les dije:

—Bauticemos el niño; ahí está el cura.

Esta fué la primera vez que llegaste á tiempo.

A la escuela no he podido mandarte porque cada vez que fuí contigo para presentarte al maestro, este me decia:

—No hay mas matrículas; si hubiera Vd. venido *cinco minutos* antes estaba admitido el niño.

Esto se vino repitiendo hasta que me cansé, y decidido á enseñarte en casa lo poco que sabes.

Por eso te digo, Crespin, si vences la fatalidad de los *cinco minutos*, serás feliz.

—Haré todo lo posible para ganarles de mano á los *cinco minutos*.

—Pues anda, hijo; dáme un abrazo y que Dios te ayude.

Crespin abrazó á su padre llorando, y limpiándose las lágrimas con la manga del saco, salió á la calle, como pudiera salir del puerto para alta mar un buque sin timon.

El primer negocio que vió establecido fué una fonda.

Entró, preguntó por el patron y le pidió el trabajo de lavar platos y barrer.

—Amigo, acabo de tomar un peon para eso; si hubiese Vd. venido *cinco minutos* antes, estaba servido.

Crespin se alejó en busca de otro trabajo.

Un maestro albañil construia una casa muy cerca de la fonda.

Crespin se acercó con el sombrero en la mano y pidió trabajo.

—Ahora no puede ser; si hubiera Vd. venido *cinco minutos* antes, le hubiera pagado un buen jornal para hacer mezcla.

Siguió marchando y repitiéndose la casualidad de los *cinco minutos* en todo el dia.

No tenia dinero para comer ni pagar cama; pero llevaba los últimos pedazos del pan de su hogar en el bolsillo, y ese fué su alimento.

A la noche se sentó en un banco de la plaza, y se quedaba ya dormido, cuando se le acercó un vigilante, le sacedió un brazo y le dijo:

—Vaya á dormir la mona á otro lado, amigo.

—Señor, no tengo dónde; déjeme dormir aquí.

—No puede ser. Si fuera *cinco minutos* antes, le hubiera pedido permiso al oficial; ahora ya no vuelve mas.

Crespin se levantó y se fué, luchando con el sueño y siguiendo su calvario.

Al amanecer se halló sin saber cómo, al lado del tablero de un diario, recien pegado.

Buscó los avisos, y leyó en uno, que se necesitaba un sirviente. Vio la fecha, y era de aquel dia.

Se fué repitiendo el número de la casa, porque no tenia con que apuntarlo. La halló, y viéndola cerrada, se puso de centinela hasta que la abrieran, pensando:

—Esta vez los *cinco minutos* se los lleva el diablo.

En cuanto se abrió la puerta, entró en la casa.

Le dijeron que el patron dormia, y esperó en el zaguan.

—Dice el patron que es lo que quiere? dijo una sirvienta.

Crespin le dijo que iba guiado por el aviso.

La sirvienta fué á decircelo al patron, y volvió con el recado siguiente:

—Dice el patron, que si hubiese Vd. venido *cinco minutos* antes, lo hubiese tomado; ahora ya tiene sirviente.

Crespin se santiguó y echó á correr.

—Esto es cosa de brujería; voy á ver á mi padre.

Llegó á casa de su padrino y llamó.

—¿Quién es? preguntó un inquilino sin abrir la puerta.

—Yo soy, D. Claudio; vengo á ver á mi padre.

El vecino abrió y dijo:

—Si vienes *cinco minutos* antes lo encuentras. Acaba de salir.

—¿Y mi padrino?

—*Cinco minutos* hará que salió con la señora.

Crespin se despidió y empezó de nuevo su escursion; pero ya su cabeza no estaba buena.

La fatalidad de los *cinco minutos* se repitió hasta la noche.

Sin comer, sin dormir, y con la supersticiosa idea de los *cinco minutos*, Crespin sufrió un síncope.

Cuando abrió los ojos, estaba en la policía, cubierto de sangre.

El intenso dolor de cabeza le hizo llevar la mano á ella, y palpó una ancha y dolorosa herida, echa en las piedras de la calle al caer.

Un vigilante estaba á su lado.

Entró otro vigilante, y Crespin oyó como en sueños, que el primero preguntaba al segundo:

—¿Viene el médico?

—Lo erré por *cinco minutos*. Ha salido.

—Díle al Comisario que el herido parece que se muere. Pregúntale si quiere que se le avise al padre.

El vigilante salió y volvió diciendo:

—El Comisario se fué, hará cosa de *cinco minutos*; se lo dije al oficial, y mandó un vigilante á casa del padre del herido.

Al fin, el médico se presentó. Examinó la herida, y moviendo la cabeza de derecha á izquierda, dijo:

—Ya no es tiempo; *cinco minutos* antes, se habría salvado.

Sin embargo, vendó la herida, recetó y esperó los efectos del medicamento.

—¿Es muy honda y peligrosa la herida, doctor? preguntó el Comisario entrando.

—La herida no es nada. La congestion es fulminante.

Cuando llegó el padre de Crespin, lo acompañó el médico hasta el cuarto del herido, y tomándole á este el pulso, dijo:

—Señor, tenga resignacion. Si hubiese venido *cinco minutos* antes, lo halla vivo; ahora está Vd. delante de un cadáver.

—¡Pobre hijo mio! El es el representante de todos esos seres desgraciados que siempre llegan tarde. Solo para morir llegan á tiempo.

—No lo crea Vd., señor, dijo el médico cortesmente; no es que ellos lleguen tarde, sinó que la mala voluntad de sus semejantes está delante de todo.

Era la primera vez que el padre de Crespin oia la verdad.

YO.

SANTA FÉ

Señor Director de FÍGARO.

He leido con sorpresa inserta en su apreciable diario, una correspondencia fechada en Santa Fé, en la que con motivo de un telegrama que hice desde aquella ciudad á FIGARO, el dia de la proclamacion al Dr. Juarez Celman, se ataca duramente á los partidarios del finado Senador D. Servando Bayo que patrióticamente se adhirieron al Club Constitucional.

Nada habia en verdad que pudiera excitar los celos del intransigente *Santafecino* en el concepto de prestigiosos que atribuí á los Coroneles Rodriguez, Fernandez, Reyes, Tenientes Coroneles Achembach, Loza, Machado y el distinguido ciudadano Dr. D. Gregorio Garcia; y atribuyo á un estado de exaltacion de su ánimo la estrema susceptibilidad con que ha traido á relucir los odios y rivalidades de pasadas luchas.

Deliberadamente habia tardado en contestar al anónimo corresponsal que tan mezquinos sentimientos demuestra, esperando que los órganos caracterizados del partido á que pertenezco lo hicieran, dando á la condenacion de las ideas vertidas en ese anónimo la sancion de todo el Partido Constitucional de Santa Fé, desde que son contrarias á sus principios fundamentales.

Esa rectificacion á conceptos que podian tomarse erradamente como la espresion de un partido poderoso, no se ha hecho esperar mucho tiempo, y vemos que dos de los órganos mas caracterizados de la Provincia, *El Tribuno* de Santa Fé y *La Capital* del Rosario, han tomado la defensa de los honorables caballeros tan injustamente atacados.

Faltaría á un deber de amistad y simpatía, como faltaría á la justicia, si hoy no uniera mi voz, que está acorde con la opinion de mi partido, para vindicar á esos ciudadanos de las imputaciones injustificables de que son víctimas, y que solo parapetándose tras del anónimo han podido ver la luz pública.

Aun cuando el solo nombre de las personas atacadas es una justificacion de su honorabilidad, me permitiré dar algunos datos sobre sus servicios y filiacion política.

El Coronel D. José Rodriguez, una de las primeras fortunas de Santa Fé, conocido por su honorabilidad y su prestigio, es un viejo soldado de la causa Nacional, cuyos méritos han sido reconocidos por el Honorable Congreso hace dos años, dándole el grado de Coronel de la Nacion.

El Coronel D. Manuel F. Fernandez, es uno de los gefes mas ilustrados con que cuenta Santa Fé; prestó sus servicios en la guerra del Paraguay y forma en las filas del Ejército Nacional, separado del partido situacionista de Santa Fé, por no hacerse cómplice del falseamiento de las instituciones de la Provincia.

El Coronel D. Amancio Reyes, es un gefe pundonoroso y goza de generales simpatías entre nuestros amigos; combatiente de diez años en encarnizadas luchas intestinas, nunca perdió la consideracion de sus adversarios por su moderacion y caballerosidad reconocidas. He visto personalmente la fuerza de su prestijio en la proclamacion del Dr. Juarez Celman, hecha por el Partido Constitucional en Santa Fé, donde concurrieron sus numerosos amigos.

Los Tenientes Coroneles Achembach, Loza y Machado, son bien conocidos del pueblo de Santa Fé, que les dispensa la consideracion que se merecen.

El Dr. Garcia, austero Juez y recto ciudadano, no ha escapado de la malevolencia del *Santafecino* quisquilloso, pero es conocido felizmente en la Provincia de Santa Fé y fuera de ella.

Además, Sr. Director, está fuera de lugar y oportunidad la resurreccion de antiguos rencores políticos, patrióticamente dados al olvido por cuantos aspiran á la felicidad de Santa Fé, olvido que constituye la base y la fuerza de un partido nuevo, en que pueden entrar todos los hombres independientes y sanos de mi Provincia que desean ver cimentada popularmente en su suelo la conquista del gobierno propio.

Nada mas tendría que agregar para cumplir el grato deber que me he impuesto.

Debo declarar al Sr. Director, que sostengo lo que afirmé en mi telegrama; que lo en él consignado es la espresion de un partido popular numeroso y que me honro en consignar mi nombre al pié de estas líneas, defendiendo á cumplidos caballeros de injustas imputaciones.

Saluda atentamente al Sr. Director

Rodolfo Freyre.

Su casa, Belgrano 52.—Junio 30 de 1885.

COMERCIO

El precio del oro en baja, se mantuvo ayer sin oscilaciones.

Al contado se vendieron 26,787 $ á 130.70 y 130.80; para el Sábado 46,000 á 130.60 y 130.70; para el 7 de Julio 10,000 á 130.70; para el 11 de Julio 8000 á 130.50; para fin de mes 460,000 á 130.60, y para el 31 de Agosto 90,009 á 130.60.

—El mercado de Cédulas continúa en el mismo estado que en los dias anteriores. Série A al contado 24,400 á 100 1[4 y 1[2; série E 28,500 á 79, tambien al contado, y para hoy 16,000 á 78 1[2; série F 71,200 á 78 1[2; Julio 2, 10,000 al mismo precio y 400 á 96 para fin de mes.

—En Acciones y Certificados, no se hicieron operaciones.

—Los descuentos permanecen sin variacion. Los Bancos oficiales siguen restrinjiendo, y los particulares aceptando los pagarés al 7 o[o los de primera firma y al 8 o[o los de segunda.

—Las letras de Tesoreria Nacional al 9 o[o y las Provinciales al 11 o[o.

—El dinero en caucion de títulos varía entre 9 y 11 o[o, segun el valor de su hipoteca.

—Los cambios están firmes; sobre Lóndres 46 3[4 peniques, Francia 4.94 francos, Alemania 3.98 marcos, Montevideo 1 1[8 o[o de premio y sobre Rio Janeiro nominal.

—El precio del oro especial quedó hasta última hora á 3[4 o[o.

ULTIMA HORA

La liquidacion de ayer, una de las mas fuertes que se cononocen de algunos años á esta parte, pasó sin novedad extraordinaria—aún cuando el liquidador oficial no haya terminado hasta este momento.

—Los pocos descubiertos que habia, han sido levantados, tomando el dinero en plaza. Sabemos de un Banco particular que facilitó 300,000 nacionales á 30 dias, con 1 o[o de interés.

Un especulador ha prestado 400,000 á igual tipo, y así de algunos mas.

Ha sido propuesto en venta al Ministerio de Hacienda el vapor «Monona», construido en Lóndres para el servicio de las Aduanas: tiene 2 piés 3 pulgadas de calado y piden 1200 £ los Sres. Carlisle y Ca., vendedores.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.
j19 perm

La Ilustracion Argentina trae los siguientes grabados:

Don Juan Manuel de Rosas—Los huérfanos—Ensanche de la Casa de Gobierno—Problema doméstico—Ejercicios de cinco dedos—El trompa de órdenes, y flores chilenas.

No es la primera vez que nos ocupamos de esta interesante publicacion, y por mas estrecho que sea el espacio de que disponemos, no es posible prescindir de elogiar la marcha de esa publicacion ilustrada, porque en cada número aumenta sus novedades.

Está lindisima *La Ilustracion Argentina.*

El Dr. Basualdo, Juez en lo Civil, nombró ayer en la testamentaría de D. Francisco Vivas, al Dr. D. Enrique A. Spangenberg, para que practique un apéndice á la cuenta particionaria hecha por los Dres. Aurrecochea, Suarez, Aguirre y Espinola, en la sucesion mencionada.

Ante el Juzgado Civil del Dr. Basualdo se presentó ayer Da. Rosa Santamarina solicitando vénia supletoria para contraer matrimonio con D. Ramon Paz.

El jóven Paulino Rodrigo, persona conocida en la sociedad montevideana, mantenia relaciones amorosas con una niña de ese punto cuyo nombre reservamos.

A consecuencia de verse contrariado en sus amores, Rodrigo comenzó á cambiar de modo de ser y á sufrir algunos ataques de enagenacion mental que alarmaron á su familia.

Aconsejado por la jóven, emprendió un viaje acompañado de su amigo Santiago Robinson. Dirigiéronse á Fray-Bentos donde tomaron el vapor «Villa del Salto» que debia conducirlos á esta ciudad.

Ayer á las 7 de la mañana, al pasar este vapor por la isla de Martin García, notó Robinson que su amigo y compañero de camarote faltaba de su lado, habiendo dejado allí algunas piezas de ropa.

Alarmado con esta desaparicion, subió á cubierta en su busca, y no encontrándolo, dió cuenta al Capitan de lo que ocurría.

Fueron inútiles todas las pesquisas que se hicieron para encontrarlo.

Robinson supone que Rodrigo se ha arrojado al agua.

Ayer á las 11 a. m. se fué á pique en el puerto de San Martin el pailebot oriental *Antonita*, de propiedad de don Antonio Gaiviso, que venia de Montevideo con cargamento de arena.

El accidente se produjo á causa de haber chocado este buque con una ancla abandonada.

Felizmente la tripulacion se salvó.

Los sobrinos del capitan Grant se dá esta noche en el Nacional. Es la novena representacion de dicha obra, y estamos seguros de que la concurrencia será numerosa. Para el sábado prepara su beneficio la simpática tiple Gabriela Roca. La funcion será escogida y el eminente Rafael Calvo, en obsequio á la beneficiada, leerá un poema de Nuñez de Arce.

El número de indios de chusma que existen actualmente en la Provincia de Corrientes para ser trasportados á esta Capital, es de 2,000

Estos indios son de los últimamente sometidos en el territorio del Chaco.

El jóven Carbajal, que se encuentra detenido en la Prefectura Marítima hasta tanto se concluya el sumario que se le instruye por el hecho ocurrido en el vapor «Saturno» con los paquetes de dinamita, intentó evadirse anoche por la charaboya que da á la calle 25 de Mayo.

Apercibido á tiempo, fué conducido al calabozo, á pesar de la viva resistencia que oponia.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.............. » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente..................... » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
j1 pm

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compania lírica Italiana—Empresa A. Ferrari - Director de orquesta Nicolás Bassi.—Juéves 2 de Julio—36 Funcion de la temporada con la ópera en 5 actos del maestro Boito, titulada:
MEFISTOFELES
Por las señoras; Borghi-Mamo y Stahl; y los señores Marconi, Tamburlini y Barabino.

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Juéves 2 de Julio—La comedia en 4 actos, titulada:
DENISE

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Juéves 2 de Julio—9 Funcion de esta gran obra, titulada:
LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo.—Juéves 2 de Julio—Gran funcion con la atraccion de los 5 leones nubianos!!—Debut de nuevos artistas.

PABELLON COSMOPOLITA—Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Esta notable compañía ecuestre Hoy Juéves 2—Gran funciones.

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Juéves 2 de Julio—Variadísima funcion—Gran novedades se preparan para esta noche, por el célebre profesor Sr. Carlos Charloffisky y la Sta. Anna Charloffisky—La prueba de la casa verde, se hará en el centro del Salon.

A 8 las punto.

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Vi itas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. jn1 perm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Grabiel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de seis dias al fallido D. Juan Olhagaray, la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Junio 13 de 1885. En virtud del certificado que precede, dáse por contestado el traslado pendiente en rebeldia del fallido, y pase en vista al agente fiscal y autos.—*Lársen del Castaño*—Ante mi *Juan Gonzalez.*—Buenos Aires Junio 23 de 1885. j28 v3jl.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente á los señores E. FERNANDEZ y COMPAÑIA la resolucion recaida en el juicio que contra ellos han entablado los señores H. Meyer y Ca. cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Junio 16 de 1885—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la cuenta, carta y poder, en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se expresa. De la demanda que se deduce traslado á los señores E. Fernandez y Ca. y autos debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificados los dias Lúnes y Juéves de cada semana á de once del dia á cuatro de la tarde; al otro sí de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 Código de Procedimientos notifíquese á los Señores E. Fernandez y Ca este auto por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios FIGARO y "Crónica" intimándole se presente dentro de dicho término por si ó por apoderado á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente—*Lársen del Castaño*—Ante mí—Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Junio 18 de 1885—Joaquin Reynoso, Secretario, Bolivar 21. j20 vjl4

OJO! FOTÓGRAFOS

SE VENDEN BARATO

Placas secas Monckhoven.
Papeles albuminados de Formstecher, Garin, Marion.
Id instantáneos de Morgan, Hutinet.
Carton pelicular de Thiebaut.
Al gelatino-bromuro de plata.
Gelatinas Nelson, Coignet, Heinrich y Winthertheer.
EN LA

Oficina de "El Mosquito"

131—TUCUMAN—131

j24 v jl 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CURUTCHAGA y doña MARIA IRETCHERT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. j16 vjl15

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capita de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Dª Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.* m20 vjl9.

El Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias, á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de DON RAMON LEZCANO, ya sean como herederos ó acreedores. para que dentro de dicho término comparezcan ante él, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 2 de 1885—*J. M. Casabal.* ju4 jl3

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de D. CRISTOBAL GUSTAVO WIEBECK, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.
j17 jl17 *J. M. Casabal.*

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.* j16 jl16

AVISOS

JARABE

DE

SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.
Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.
Depósito por mayor y menor, en la

Antigua Farmacia Inglesa

DE

L. L. Jones.

67—FLORIDA—67

j1v31

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 663—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. j1 perm.

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin Garcia se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que va á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes.

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantillado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese es á disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. j10 jl10

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República
PATENTADA POR EL Exmo. GOBIERNO NACIONAL

Administracion General, calle Rivadavia 637 y 639

SEGUNDA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

PREMIO MAYOR: PESOS 20,000 MONEDA NACIONAL

Se juega el dia 6 de Julio

PROGRAMA

Para pago de las aproximaciones no se deduce nada á los premios mayores.

Se pagan íntegros

Juegan 14 millares con 2300 suertes y ciento veinte aproximaciones.

Lo que equivale á dos mil cuatrocientos veinte premios.

1	de	pesos m|n 20000
1	"	" " 1000
1	"	" " 600
2	" 250	" " 500
2	" 200	" " 400
	" 100	" " 500
8	" 50	" " 400
20	" 25	" " 500
100	" 20	" " 2000
400	" 15	" " 6000
1760	" 10	" " 17600
2300		49500
10	aproximaciones al premio de 26000 de 100 pesos	1000
10	" " " " 1000 " 50 "	500
10	" " " " 600 " 30 "	300
20	" " " " 250 " 20 "	400
20	" " " " 200 " 15 "	300
50	" " " " 100 " 10 "	500
2420		52500

No hay loteria que dé tantas SUERTES

Las aproximaciones se pagan en esta forma:

Los cinco números anteriores y posteriores al de los premios de 20,000, de 1000, de 600, de 250, de 200 y de 100 ps. m\|n.

Valor del billete pesos 5 m\|n. Valor del quinto 1 peso m\|n.

Se vende en todas las agencias y en la Administracion. La estraccion empezará á las 12 del dia. Las devoluciones se reciben hasta las once y tres cuartos de la mañana del mismo dia de la estraccion. El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno. La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento de empezar el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion. El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo (2 globos).

NOTA.—El premio de 20,000 pesos m\|n de la loteria anterior fué cobrado por las siguientes personas: Juan Sbanotti del pueblo de San Martin, trabaja en el F. C. de Campana, Carlos Permigotti, carpintero. Estacion Escobar; Juan Barbieri, calle Corrientes núm. 100, y Maria Razzini, calle de Cuyo 150 ju27 vjl2

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

187 1\|2 — RIVADAVIA — 187 1\|2 (altos)

Teléfono número 4142: Panteléfono número 404

DIRECTORIO

Presidente—D. José P. de Guerrico.
Vice 1º—D. Emilio Lamarca.
Vice 2º—D. Emilio Chayla.
Secretario—Dr. Luis Ortiz Basualdo.
Tesorero—D. Tomas Duggan.
Vocales—D. Emilio V. Bunge, D. Apolinario C. Casabal, D. Ernesto Rodriguez Orey D. Rafael Hernandez.
Suplentes—D. Patricio Ham, D. Marco Avellaneda, D. Eduardo W. Murphy, D. Francisco Noceti.

JUNTA DE VIJILANCIA

Presidente—Dr. Eduardo Carranza Viamont.
Vice 1º—Dr. Victor Martinez.
Vice 2º—D. Alejo Arocena.
Secretario—D. Hugo A Bunge.
Vocales—Dr. Tomas Anchorena, Dr. Antonio E. Malaver y Dr. Isaac M. Chavarria.
Inspector General, Dr. Héctor S. Soto.

Esta compañia nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos é imposiciones en cabeza de niños.
Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

m6 j6.

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
El Secretario.

j14 v jl16.

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515—ARTES—515

FABRICA

Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pídase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—
A. SAINT j10 jl10

Casitas Se vende una Juncal 524 en 3700 nacionales, otra Temple 989 en 4000 nacionales; esta casa es hecha á todo costo; otra Zeballos 185 en 3700 nacionales; varias casitas Zeballos 290 al 298 en 3000 nacionales cada una. Para ver al dueño Azcuénaga 562, de 12 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. j27 jl2

Se cambia una casa central situada en esta ciudad que reditúa mas del uno por ciento, por una casa ó terreno situado en esta ciudad ó en la de Montevideo Ocurrir Azcuénaga 562, de 12 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. Tambien se vende j27 jl 2

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

j1 perm.

Callicida Cranwell

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS — DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Droguería y farmacia inglesa

DE E. E. CRANWELL
95—Calle Victoria—95
BUENOS AIRES j. 1 v. 31.

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA
SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

j4 s3

Comisaría General de Guerra

AVISO OFICIAL

Licitacion

El 8 de Julio próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 7.

Comisaria General de Guerra, Junio 8 1885.
P. A.—*Juan C. Alvarez.*

jn11v8jl

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. j1 pm.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Naciona
se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de meta nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
j1 perm

LA MARAVILLA

DEL

BELLO SEXO

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Antigua Farmacia Inglesa
DE
L. L. JONES.
67—Calle | Florida—67
Depósito por mayor y menor

En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44—RIVADAVIA—44
j1v31

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—**COLOCACIONES.**—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros.

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, viricultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. j. 1 prm

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y CÑIA

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todos clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino,
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS
Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112
jn1° perm.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires. Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y Á PRECIO FIJO, LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY

30, 32, 34, 38, 40 y 42 CALLE DEL PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entrada única: 38 Perú

(ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA)

FIESTAS JULIAS

Estacion de Invierno 1885

AVISAMOS Á NUESTRAS FAVORECEDORAS QUE DESDE HOY ESTARÁN EN VENTA LOS SURTIDOS ESPECIALMENTE RECIBIDOS EN PREVISION DE LA ESTACION ACTUAL

EXPOSICION DE

Sederías, Terciopelo, Encajes, Tules, Vestidos hechos. Confecciones de todas clases para señoras, señoritas y niñas.

Modas, Gorras y Sombreros.

Géneros para Vestidos, Boneteria, Guantes, Merceria, Artículos de fantasía para Regalos, Corsées, Ropa blanca, Parures, Esclavina, Manchones, Géneros blancos para uso de familia, Cobertores, Frazadas, Mantas de viage, Colchas colchadas de algodon y de seda con interior de algodon y de pluma viva, Alemanescos y Juegos de Servilletas y Manteles para mesa, Hule, Felpudos, Cortinas, Géneros para muebles.

Cintas, Guarniciones, Abanicos, etc, etc.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo y á precios tan cómodos, como el que se encuentra

A La Ciudad de Londres

Entre Rivadavia y Victoria-38 PERÚ 38-Entre Rivadavia y Victoria
j28 v5

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor "General Vlamont" que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo del Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion: previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. j18 jl18

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el "Rio Batel" (Provincia de Corrientes.)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con esccepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en pesos 42070 49 m|n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885. j20 vjl20.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
j10 per

Regimiento 1° de G. Nacionales
DE LA
CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.
jn6 |j16 — *El Gefe.*

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000......	3	°|o
» » de $ m|n 200,000 á 500,000........	2	»
» » » 500,000 arriba..........	1 1|2	»
» » á 90 dias fijos..................	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias.....	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral..............	7	°|o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%..............................	8	»
Por adelantos en cuenta corriente..............	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.
Martin A. Maxwell, Secretario.
j1 per.

LOTERIAS

Lotería de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatier a Archivero General de la Nacion. j1 perm.

Lotería de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1886
É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno, fecha 11 de Junio de 1885

Pesos 40,000 m|n. oro

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios
A la órden de la Direccion General de Rentas
¡¡15,000 nacionales!!
A 60 CENTAVOS EL QUINTO

14 loterías iguales durante el mes de Julio!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 4, 11, 18 y 25 de Julio á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1 de 15000..	$ m|n 15000	5 de	100..	$ m|n	500
2 " 500..	" 1000	20 "	20..	" "	400
2 " 200..	" " 400	970 "	10..	" "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m|n 27,000.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m|n cada na para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.
j1 perj — Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO
Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 3 DE JULIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
el j3l — *El Administrador*

REMATES

Bollini y Muro

JUDICIAL
Remate n° 1131

De un buen terreno en la Boca del Riachuelo

Esquina de las calles Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso

12 metros 125 milímetros de frente, por 43 mts. 30 milímetros de fondo

TASACION
1050 pesos moneda nacional
2|3 partes y base de venta
700 pesos moneda nacional
Terreno de inmenso porvenir

El Domingo 5 de Julio á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 5 de Julio próximo, los martilleros, Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, Cuartel 13, formando esquina á las calles de Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 60 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con D. Juan Scandroglio y por el frente al Oeste, calle en medio, con D. Oscar Sudblad y D. Adolfo Biage—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Feliz Constanzó contra D. Santos Bolano, que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno—Buenos Aires, Junio 22 de 1885 —*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2° patio.
j24 vj15

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la magnífica Chacra, en el Partido de Merlo

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Lumb de Green
Tasacion pesos 25,415.24 m|n
2|3 partes pesos 16,943.49 Moneda Nacional

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Mártes 28 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:

El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y 3 centésimos de otra, ó sean 72 hectáreas, 60 áreas y 88 centiáreas; siendo sus linderos por el N. E. D. Enrique Perisena, por el S O. J. Richmond, por el S. E. Angel Rodriguez y por el N. O. el Rio de las Conchas.

El edificio, que es construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 3 altas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, zócalos, todos pintadas al frescol cocina, zótanos, letrinas, algibe, galerias al rededor de patio, vestibulo piso de marmol negro; un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballerizas depósito para agua, dos gallineros, jardin, montes de árboles frutales, alambrados, y demas comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario.

La chacra dista solamente 7 cuadras de la Estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas, y cualquiera alli les indicará donde se encuentra pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina núm. 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, donde los interesados podrán inspeccionar las tasaciones. j24 vj128

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO OLIMPO—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA y OLIMPO

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS —Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, VILLA DEL SALTO.—Los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos os dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Gran rebaja de precios.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono
Pedro Risso, Agente.
j1 perm. — Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y Rio de la Plata
Capital............. 100.000,000 de francos
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
ORIONE

Saldrá el 25 de Junio para Génova, Nápoles y escalas.
—Precios de pasages—1a clase 150 pesos m|n., oro, 2a id, 120 id; 3a 50 id.

Agentes: LAVARELLO y Ca.
Calle Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

Regina Margherita, Umberto I., L'Italia, Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor
Umberto I.

Capitan P. Cortese.—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.
Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 1° de Julio á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77.
j1 perm.